LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LUIS MIGUEL MIRANDA SERPA Cédula 1040495349 (Padre), MARTA TEREZA TAPIAS PASTRANA Cédula 1040505353 (Madre) de GREYSI ELENA MIRANDA TAPIAS Tarjeta de Identidad 1040508087, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 21 No 18 45 Yarumal para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 06/11/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11413038

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/12/2024

Desfijar el: 16/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NATALIA ISABEL CARDONA URREGO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal La Meseta
Antioquia - Yarumal